

GACETILLA LOCAL

MONTAÑA DE RIAÑO

Nº 26 - MAYO 2008

FALLECE EL ALCALDE DE RIAÑO

El Alcalde de Riaño José Alonso falleció el pasado 20 de abril a la edad de 54 años víctima de una parada cardíaca cuando regresaba en coche a su domicilio. Con el fallecimiento de Pepe, Riaño pierde a un enamorado de su tierra, un buen vecino, una persona excepcional y a un Alcalde que, en apenas 10 meses al frente del Ayuntamiento había sorprendido a propios y extraños con su buen hacer.

La capilla ardiente quedó instalada en el salón de plenos del Ayuntamientos Riañes y por ella pasaron vecinos, amigos y representantes de la vida pública entre los que se encontraba la Presidenta de la Diputación Isabel Carrasco.

El funeral se celebró la mañana del día 22 en medio de un clima de congoja y consternación. Además de familiares, amigos y vecinos acudieron a darle el último adiós los alcaldes de la Comarca así como una representación de su partido, el Diputado nacional Juan Morano, el Procurador Javier García Prieto y el Consejero de Fomento Antonio Silván.

Desde la Revista Comarcal queremos mandar nuestro más sentido pésame a la familia en estos momentos tan dolorosos.

*Miguel A. Valladares
Revista Comarcal.*



FINAL DE ETAPA Y DE LA VUELTA EN RIAÑO

No todos los días Riaño y su comarca son primeras planas de los periódicos ni ocupan tantos minutos en las pantallas de la televisión regional. El ciclismo es un deporte nacido antes de la televisión, pero uno de los más televisivos. La Revista Comarcal no disponía de coche oficial para realizar el completo seguimiento del acontecimiento deportivo. Por ello, desplazó a este corresponsal a las rampas del Puerto del Pando. Desde el antiguo emplazamiento de la casilla de los camineros, allí donde arranca el camino-cañada de Salio, se dominan un par de kilómetros de ascenso que el pelotón cubrió como si en vez de subir a pulmón subieran con motor. Pasaron raudos y este reportero apenas pudo disparar unas cuantas fotos a los llamados “esforzados de la carretera” y también, otros floridos comentaristas deportivos, serpiente multicolor.

Hubo temor las vísperas de esta última etapa a que hubiera que suprimir tramos o, incluso variar la etapa entera a causa de la tardía nevada de marzo. Finalmente, la nieve fue sólo un adorno al lado de la carretera que sirvió para resaltar el colorido de los ciclistas.

La etapa, de Guardo, Las Portillas (1275m), Monteviejo(1433m) El Pando(1432m); Prioro, Cistierna, Boñar, Las Señales(1625m) Tarna (1490m) y final en Riaño fue un recorrido de montaña de gran belleza por nuestra comarca.

La calle principal de Riaño, donde estaba la meta, tenía un aspecto como en los días de grandes acontecimientos, con mucho público congregado para ver la llegada.

En el podio, que coronó como vencedor absoluto al ganador del Tour de Francia, Contador, fueron ovacionados todos los merecedores de premios aunque muchas miradas se dirigieron preferentemente a las bellas señoritas encargadas de dar ramos y besos a los triunfadores.

Esperamos que las imágenes de nuestros bellos paisajes que muchos telespectadores tuvieron oportunidad de ver, atraiga a más visitantes el próximo verano.

R. C.



Foto: Aurelio Rdguez.



Foto: Aurelio Rdguez.

CARTAS AL DIRECTOR

Como asiduo lector de esta revista cuando vivía en Bilbao, ahora ya en León, me recreo en la lectura de sus páginas. De este modo y en la sección “La Gacetilla” correspondiente al mes de marzo de este año, he leído un artículo donde se habla de la próxima recepción de señal de televisión en Riaño para ver “La Sexta”.

Desde el pasado mes de diciembre y cada 15 días, estuve enviando cartas por fax al Ayuntamiento de Crémenes quejándome de la mala recepción de señal que tenemos en Remolina, y es que resulta triste que en el siglo XXI, la gente de Remolina dependa de las nubes, el sol o el agua para poder ver dignamente la televisión. Me gustaría saber cuánto dinero se gasta este ayuntamiento en el mantenimiento de la señal de televisión y por qué se paga un dinero por mantener un servicio que realmente no se está dando. Ahora bien, próximo el apagón analógico ante la llegada de la era digital, yo me pregunto; ¿además de pagar por un servicio QUE NO RECIBIMOS, vamos a pagar otra importante cantidad de dinero por todos los cambios para la adaptación al nuevo sistema?. A ver, y desde la lógica, ¿cómo piensa el ayuntamiento de Crémenes contratar y pagar la recepción de la nueva señal a una empresa (desconozco qué empresa lo lleva) que no es capaz de garantizar en la actualidad la recepción de un canal como por ejemplo “La Primera”.

A finales de febrero envié un dossier con todas las cartas al propio ayuntamiento por correo certificado, guardo una copia para llevar a la Diputación de León, resulta triste que el propio ayuntamiento no haya tenido la consideración de ponerse en contacto conmigo para al menos conocer de primera mano el problema.

Saludos y gracias por mantener viva la revista.

Miguel Ángel Álvarez Alonso

PASADO Y PRESENTE CULTURAL DE LA MONTAÑA ORIENTAL LEONESA.

Del 14 al 17 de abril de 2008 se celebró en la BIBLIOTECA PÚBLICA DE LEÓN (Santa Nonia) un ciclo de conferencias bajo el título “PASADO Y PRESENTE CULTURAL DE LA MONTAÑA ORIENTAL LEONESA”, a cargo de los siguientes conferenciantes:

Día 1º: Saturnino Alonso Requejo (de Remolina) habló de “El Mundo Vadiniense como nuestra Circunstancia”. En su exposición instó a descubrir y amar la cultura vadiniense: es nuestro pasado sobre el que debe fundarse nuestro futuro. Hizo referencia a su libro, de reciente publicación, “TRIDIO ALONGE, EL ÚLTIMO RELINCHO VADINIENSE”.

Cerró el acto Donato Alonso, presentando la Revista “Remolina Noticias”, dando cuenta del Museo etnográfico de Remolina y otras mejoras y proyectos de la zona..

Día 2º: José Fernández Arenas (de Quintanilla de Rueda) habló de “La Ruta Vadiniense-Picos de Europa-Camino de Santiago), recorriendo el primitivo Camino de Santiago que corría al norte del actual por temor a los musulmanes que ocupaban la llanura. Destacó la figura del Beato de Liébana como primer impulsor de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, proclamando al Apóstol, Patrono de España.

Arenas puso delante del público los caminos, las iglesias y los monasterios del camino, sobre todo los de Liébana y la ribera del Esla.

Día 3º: Ramón Gutiérrez Álvarez (de Prioro) disertó sobre “Los Carreteros de la nieve de la Montaña Oriental Leonesa”. Una descripción documentada sobre el negocio de la nieve del Espigüete, durante siglos, cuya exclusiva tenía Valverde de la Sierra, en litigio con Cardaños y otros pueblos de Palencia. Los carreteros bajaban la nieve a Palencia y Valladolid; doce días de rodar por los caminos, posadas, portalinas de ermitas hasta entregarla en los depósitos de Valladolid. En sus proyecciones conocimos los pozos de la nieve, el sistema de sacarla helada, el tipo de carros con ruedas fijas...



Cerró el acto la profesora Ana Salio, de Prioro, exponiendo las actividades culturales de su pueblo: Teatro, rondas, Semana Cultural..., y repartiendo cancioneros montañeses entre el público, por generosidad del conocido promotor cultural y poeta de Prioro, Eleuterio de Prado.

Día 4º: Aurelio Rodríguez Puerta (de Pedrosa) cerró las jornadas con un recital poético titulado “La Memoria Sumergida”. El poeta, Aurelio, apoyado en su libro “Solo

Sombras”, rememoró a Pedrosa y demás pueblos sumergidos bajo el pantano. Y el recitador vallisoletano, Santiago de la Fuente, leía con fervor los versos de Aurelio. Fue una noche hermosísima, como una hila llena de recuerdos, historias y añoranzas.

Cerró el acto presentando la Revista Comarcal de la Montaña de Riaño y las actividades culturales de la zona..

Cada jornada estuvo amenizada por cánticos, desde el gregoriano, hasta cantares de ronda.

Hago constar nuestro agradecimiento a Alfredo, Director de la Biblioteca, a los conferenciantes y al magnífico público que llenó la sala las cuatro noches. Capitanado por Ramón, Prioro se llevó la palma..

Estamos “ofrecidos” y comprometidos para el próximo curso.
R.C.



PUBLICACIONES

Ha llegado a nuestras manos el número 19 de la Revista “ARGUTORIO, revista cultural,” y que edita la Asociación Cultural “Monte Irago”, de Astorga, correspondiente al segundo semestre del 2007.

Dedicar este número más de treinta páginas a la conmemoración de los veinte años del cierre de la presa del pantano de Riaño. En conjunto, es una colección de artículos de conocidas firmas de escritores y personalidades vinculadas a León o a la obra del embalse de Riaño: Sáenz de Buruaga, Ángel Fierro, García Trapiello, Julio Llamazares, Antonio Colinas, Antonio Gamoneda, José M^a Merino, Manuel Rodríguez Pascual, Juan Pedro Aparicio..., hasta treinta firmas.

Tal colección de artículos representan un mosaico de opiniones y visiones sobre el embalse, sobre la demolición de los pueblos, los intereses económicos, las compensaciones a las grandes empresas, los diferentes tratamientos a similares problemas dependiendo de los territorios del país, la construcción del nuevo Riaño y el olvido de toda una comarca afectada, destruida, pero no expropiada.

La muy libre opinión de los articulistas chocará, sin duda, con la opinión de muchos de los habitantes de la zona, en especial con los del nuevo Riaño, cuyo Ayuntamiento, sin duda, jamás dedicará una calle a ninguno de sus muchos detractores.
R.C.

ADECUACIÓN VIARIA EN LA COMARCA

Lorenzo Sevilla

Parece que varias carreteras de la comarca van a recibir este verano un nuevo impulso. Además de la carretera de Siero y Besande, que lleva en obras ya una temporada, la Diputación va a acometer por fin el nuevo trazado de la carretera que une Santa Marina con Posada de Valdeón, un viejo proyecto que estaba a punto de pasar a la historia por ser de los que más tiempo llevan reclamados y de los que todo el mundo estaba de acuerdo en su necesidad.



Obras en Picones. Foto: Salvador González (Archivo).

La presidenta de la Diputación, Isabel Carrasco, visitó los valles de Valdeón y Sajambre el pasado día 13 de mayo en una visita institucional que vino a certificar el compromiso de la entidad provincial con la culminación del proyecto.



Carrasco y autoridades en Valdeón. Foto: Larry

En Sajambre el Ayuntamiento solicitó a la máxima representante provincial su colaboración en las mejoras del acceso a Ribota y en la carretera que conecta los pueblos de Pio y Vierdes, compromiso del que los responsables locales quedaron manifiestamente conformes.

Uno de los puentes de la carretera de Pio ya está siendo adecuado a través de una ayuda del Parque Nacional, entidad que también afrontará para este año el arreglo definitivo del tramo que queda sin reparar de la carretera de Caín, entre Cordiñanes y el puente Cancelis.

Cuando estas obras finalicen, la mejora en el acceso a Picos por Pandetrave será una realidad y tendrá un alcance que seguramente afecte a otros pueblos además de a los de Valdeón, validando este acceso para la circulación de autobuses y mejorando en buena medida la seguridad de un trazado que muchos conductores procuran eludir actualmente.

LOBADAS EN VALDEÓN

Lorenzo Sevilla

Es la época y los lobos están haciendo de las suyas. Muchas crías de ganado en el campo y los jóvenes lobos listos para aprender su oficio. Pero hay algunos casos que llaman la atención como ha pasado a comienzos de mayo en Valdeón, donde tres jatos fueron atacados, despeñados y comidos por lo que seguramente fuera un grupo de lobos. No es frecuente que estos ataques acaben con tres jatos y seguramente se debió a un despiste de las vacas y el perro, pues también el rebaño dispone de mastín.

El ataque se produjo en el valle de Argolla, cerca de Caldevilla.

También se produjo el ataque de lobos a dos potros, también de Caldevilla. En esta ocasión uno resultó muerto y el otro tan mal herido que posiblemente no conseguirá salvarse.



Los jatos comidos de Caldevilla.

UN ANTIGUO MOLINO DE NUEVO FUNCIONANDO

José M^a D. del Hoyo



Autoridades inaugurando el molino. Foto: J. M. D. H.

Hace unos días asistimos a la inauguración de un molino rehabilitado en Barniedo de la Reina y a su puesta en funcionamiento, pudiendo disfrutar los asistentes al ver cómo de nuevo la fuerza del agua movía las piedras para moler el grano.

REINATUR VI

José M^a D. del Hoyo

Un año más el Ayuntamiento de Boca de Huérgano ha batido su propio récord en cuanto ha expositores y público visitante en la VI edición de la feria de Reinatur, que se celebró los días 15 y 16 de marzo.

También fueron un éxito las jornadas gastronómicas. No fue así con la subasta de caza, ya que este año se presentaron menos piezas que el anterior.



Inauguración de la feria. Foto: José M^a D. del Hoyo.

TELEFÓNICA TE HACE LA VIDA MÁS AMENA

Lorenzo Sevilla

Las comunicaciones por cable en la Comarca se han visto seriamente afectadas durante la segunda mitad del mes de Abril, hasta el extremo de resultar prácticamente imposible enviar y recibir mensajes de correo electrónico, enviar o recibir faxes, realizar llamadas desde teléfonos fijos y entender lo que se hablaba a través de los teléfonos celulares.

El caos de comunicación fue creciendo con el paso de los días hasta llegar a fin de mes, cuando todos los vecinos cruzábamos los dedos a la hora de realizar una simple llamada de teléfono.

Las quejas hacia la compañía dominante (monopolística en la práctica), Telefónica, se sucedieron por un buen número de usuarios, especialmente cuando el problema comenzó a afectar de forma grave a las llamadas de teléfono fijo. Algunas de las quejas se hicieron a nivel institucional, por alcaldes de los ayuntamientos afectados, pero los problemas continuaron sin resolverse.

Las palabrejas “fallo generalizado” fueron prácticamente la única explicación que los usuarios escuchamos al otro lado del auricular cuando, tras mucho insistir, conseguíamos que la llamada llegara a algún lugar donde se solía

RESIDENCIA 3^a EDAD DE RIAÑO

Miguel Valladares

La Junta de Castilla y León a través del Consejero de Familia anuncio la financiación del 70% del proyecto de la futura Residencia de la 3^a Edad de Riaño. El anuncio se efectuó tras la reunión llevada a cabo en Valladolid entre el Consejero César Antón y los alcaldes de la zona, dicha reunión fue concertada por el recientemente fallecido Alcalde de Riaño José Alonso. Entre los asistentes a la reunión se encontraban el Alcalde de Boca de Huérgano, Tomás de la Sierra, José Escanciano de Prioro, Javier Presa en representación de Riaño y el de Burón y actual presidente de la Mancomunidad Porfirio Díaz, quienes fueron acompañados por el Consejero de Fomento Antonio Silván.

El consistorio Riañes ya sacó a subasta la parcela en la que se va a edificar la Residencia por un importe de 54.000 euros y se está a la espera de su adjudicación definitiva. El apoyo de la Junta de Castilla y León acelerará la puesta en marcha del proyecto, por el que ya han mostrado interés varias empresas.

Si bien es verdad que la Residencia ya proviene de anteriores legislaturas, esta se había estancado tras una propuesta anterior fallida, José Alonso había retomado el tema haciendo de esta propuesta la prioridad de su primer mandato. Con el anuncio de hoy, a título póstumo el desaparecido Alcalde nos deja más cerca de esta obra necesaria para toda la Montaña en general y en particular para el pueblo de Riaño. La Residencia ya tiene nombre.



Parcela destinada a la residencia. Foto: Miguel Valladares.

poner al aparato una persona que intentaba ser amable, pero que no solucionaba nada.

En el momento de escribir estas líneas, el servicio no ha recobrado la normalidad

EN MEMORIA DE ENRIQUE GONZÁLEZ

En la primavera de 1978, miembros de la Facultad de Veterinaria de León (Departamento de Producción Animal) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Estación Agrícola Experimental de León), iniciamos en Las Salas -Montaña de Riaño-, un experimento de fertilización mineral en un prado natural de siega de montaña, que finalizaría 30 años después, el 26 de setiembre del 2007, con la última siega. A la postre, resultaría ser el ensayo más largo y complejo realizado en España.



Enrique en barahones.

Se trataba de obtener información detallada sobre la capacidad productiva de estos prados al someterlos a diferentes combinaciones y dosis de fertilizantes minerales (N-P-K) y también al variar el número de aprovechamientos (dos y tres siegas) anuales. De igual modo se analizaba la respuesta de la vegetación (composición botánica) y el valor nutritivo de los henos obtenidos. La información conseguida se ha ido publicando en revistas especializadas y, actualmente, se trabaja en el análisis global de los datos ob-

tenidos. Los resultados, muestran el gran potencial productivo de estas superficies que con moderadas dosis de fertilizantes y otras actuaciones, como el adelanto de la época de siega, pueden duplicar su producción y mejorar sustancialmente su valor nutritivo.

Pero este ensayo, nunca podría haberse llevado a cabo sin la inestimable colaboración de Enrique González, de Las Salas, que nos prestó de buen grado su prado de la Vegalión para realizar el experimento, lo cuidó con esmero, y colaboró activamente todos los años en las tareas minuciosas y tediosas de la siega y pesada de las 64 parcelas que era preciso controlar en cada corte.



Enrique en su prado de la Vegalión.

Enrique fue siempre un colaborador fiel, seguro, eficaz y gracias a su inestimable ayuda, fue posible culminar este largo experimento con éxito. Era hombre de pocas palabras, pero serio y responsable. Nunca nos falló. Buen observador y conocedor del territorio que pisaba, amante de la naturaleza, de los animales y de la caza; no en vano fue guarda del coto de caza del pueblo, durante muchos años. También ejerció el cargo de presidente de la Junta Vecinal a lo largo de más de veinte años y, actualmente, era Concejal en el Ayuntamiento de Crémenes.

Su muerte prematura, de repente, a los 58 años, nos ha dejado mudos y sin aliento. Se nos ha ido un buen amigo y un gran colaborador. Gracias Enrique por tu ayuda y paciencia durante tantos años. Un abrazo y hasta siempre.

*Manuel Rodríguez Pascual,
Alfredo Calleja Suárez y
Ricardo García Navarro*

SENTENCIA SOBRE FUENTES CARRIONAS NO ES EL CAMBIO CLIMÁTICO

La sentencia señala que la aparición de proyecto privado no es óbice para modificar el estatus de protección de un espacio cuya norma obliga a la Administración Pública a ser el principal motor del desarrollo socioeconómico que se pretende.

El Tribunal Superior de Justicia, en respuesta a la demanda interpuesta por la asociación ecologista cántabra ARCA, emitió una sentencia el pasado mes de enero y que se hizo pública a primeros de abril, en la que desautoriza los cambios realizados por la Junta de Castilla y León en el PORN del parque natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre.

La modificación realizada sobre esta norma de protección del espacio natural se ceñía básicamente a la eliminación de la prohibición expresa de desarrollar estaciones de esquí alpino en el parque palentino.

La sentencia supone un serio revés a la actuación de la administración autonómica en su forma de enfocar la implantación de una estación de esquí en el entorno de San Glorio, ya que las pretensiones de la hasta ahora única empresa vinculada al proyecto, Tres Provincias, pasan por que la estación tuviese accesos e infraestructuras en el lado palentino, pese a que alrededor del 70 % del terreno de la estación se encuentre en el municipio leonés de Boca de Huérgano.

La sentencia hace referencia, en los fundamentos de derecho, a la incompatibilidad de la infraestructura con los objetivos expuestos cuando se declaró el parque, así como con varios aspectos de la normativa ambiental, ya que sólo se prevé el cambio del PORN cuando las condiciones naturales o socio-económicas, entre otras, hayan sufrido importantes cambios respecto al momento de su declaración, siendo estos cambios inapreciables a vistas del juez y además no justificados durante el proceso, mencionando específicamente que *“el surgimiento de iniciativas privadas, como la instalación de una estación de esquí alpino, no entra dentro de los supuestos de cambios de criterios o circunstancias que dieron lugar al PORN”*, señalando además el Juez que, *“el expediente carece de cualquier tipo de documentación que acredite que han variado esas circunstancias –ni las medioambientales ni las socio-económicas–; por el contrario, lo único que obra son informes aportados en el periodo de información pública en los que se sostiene lo contrario”*.

A este defecto de forma, la sentencia añade otras faltas como que no consta en el expediente la iniciativa para el desarrollo de la estación ni las solicitudes de los ayuntamientos palentinos implicados, pese a que según la memoria del proyecto y el informe del Servicio de Espacios Naturales, es lo que justifica la modificación del PORN.

La sentencia también señala que el cauce legal para hacer efectiva la promoción del desarrollo socio-económico, que se utiliza como justificación para el cambio del PORN, es el ya previamente establecido por la Ley de Es-

pacios Naturales, señalando que *“No consta que se hayan elaborado el Plan de Desarrollo Turístico, ni el Plan Rector de Uso y Gestión ni el Plan de Mejoras lo que evidencia aún más la inconsistencia de la Modificación del PORN”*, como la mencionada Ley obliga.

Respecto a la conveniencia de instalar una estación de esquí alpino en el Parque Natural, la sentencia refleja que *“Por el contrario, esa posibilidad –la del establecimiento de estaciones de esquí alpino– ya se valoró al elaborar el PORN y se concluyó –tras hacer el correspondiente inventario y evaluación de los recursos del espacio natural, tanto del medio natural como del socioeconómico, que debía prohibirse.”*

La sentencia también señala a la dudosa viabilidad económica de la estación de esquí teniendo en cuenta el actual proceso de cambio climático, pero esto queda recogido en tres líneas de las 26 páginas que contienen el pronunciamiento judicial, si bien este apunte ha adquirido una relevancia inusitada por el trato recibido por los medios de comunicación.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO-RESE EN VALLADOLID
SECCIÓN: SEGUNDA

EXPTE.
G/ TURISMO S/N

Asunto de Contencioso-Administrativo: Expediente 13/2006
PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000508/2006

Sobre ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

De ASOCIACIÓN ENAS LA REDENA DE NATURALES DE CASTILLA
Representada: ROSA SAN JUAN ALONSO

Contra: COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE-JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN-ESTACIÓN DE ESQUÍ
TRES PROVINCIAS S.A.
Representada: LUISA GONZÁLEZ DE SAN JUAN GONZÁLEZ

SENTENCIA N.º 20

HEMOS. ERES.:
PRESIDENTE SECCIÓN:
DOÑA ANA BEATRIZ CUELLA
MAGISTRADOS:
DON JAVIER ORGA GONZÁLEZ
DON RAMÓN SANTOS LEGIDO

En Valladolid, a ocho de enero de dos mil ocho

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, el presente recurso en el que se impugna:

El Decreto 13/2006, de 9 de marzo, por el que se modifica el Anexo I del Decreto 148/1998, de 18 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia).

Puede ver la sentencia completa en
www.revistacomarcal.es/descargas

LAS REACCIONES A LA SENTENCIA

Lorenzo Sevilla

Tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la modificación del PORN del parque de Fuentes Carrionas, la Junta de Castilla y León anunció su intención de recurrir al Supremo, lo que no fue muy bien valorado por los responsables locales implicados, debido a que, del lado leonés se dio a entender que eso lo único que produciría sería un retraso sustancial, de unos cuatro o cinco años, sobre el proyecto, manifestándose más partidarios de acometer la estación de esquí por el lado leonés, cuya normativa ambiental no prohíbe expresamente la instalación de pistas de esquí.

El problema aquí surge con los promotores, ya que la empresa Tres Provincias anunció su falta de interés en una estación sólo leonesa, aduciendo falta de viabilidad económica de la misma. No obstante, al no ser una sentencia firme, el proyecto podría ejecutarse, pendiente de conocer la sentencia final del Supremo.

Hasta ahora se desconoce si existe apoyo económico para una iniciativa privada que apueste por la estación por el lado leonés, sin que tampoco haya habido valoraciones técnicas serias sobre los inconvenientes ambientales existentes, ya que aunque no haya una prohibición expresa como en el caso del parque palentino, continúa tratándose de un área sobre la que existen elevados niveles de protección: Parque Regional, Zona de Especial Protección del oso pardo, Lugar de Interés Comunitario, Zona de Especial Protección para las Aves...

No obstante, poco después de conocerse la Sentencia, se presentaron al parecer hasta tres opciones de proyecto de diferente envergadura, desde 16 a 30 kilómetros de pistas, en el Ayuntamiento de Boca.

Los responsables locales lamentaron el serio revés judicial al proyecto invernal de San Glorio. Por su parte, el alcalde de Boca de Huérgano, Tomás de la Sierra, manifestó su malestar, apostando por que la iniciativa se lleve a cabo sólo en la zona leonesa: "En nuestro lado no está prohibido y esperar el recurso sólo supondrá un retraso que no nos podemos permitir. Además habría que tener garantías de que el recurso se va a ganar y no parece estar del todo claro." Manifestó De la Sierra, quien también criticó la actitud frente al proyecto de estación de esquí de la ya ex-ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona e insistió en la necesidad de sacar adelante el proyecto en la zona leonesa "como sea".

En parecidos términos se manifestaron el resto de responsables políticos de la Comarca, si bien algunos fueron un poco más allá, como el alcalde de Posada de Valdeón, Mariano Rojo, quien a través de un comunicado de prensa señaló que para él la sentencia realiza juicios de valor, señalando lo necesario de la unidad política de acción para sacar adelante el proyecto y llamando la atención sobre la

elevada preocupación de los habitantes de la Comarca, destacando que sobre los vecinos *"que llevados por la desesperación te espetan: 'hay que quemarlo todo y acabar con todo de una puta vez, porque para que puedan vivir aquí el oso y el urogallo nos están haciendo la vida imposible'"*, preguntándose el regidor valdeonés *"¿Qué piensan hacer las diferentes administraciones y los grupos ecologistas cuando alguna persona llevada por la desesperación cometa alguna tontería y ésta, a lo mejor, sí de irreversibles consecuencias?"*

Estas declaraciones no fueron bien recibidas por al menos algunos vecinos, a quienes les pareció que con ellas se emite de forma pública una imagen en la que los montañeses aparecen como delincuentes.

Otros políticos, como el Presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, valoró la sentencia declarando a los medios de comunicación que "Siempre dijimos que el tema medioambiental iba a ser complicado superarlo", señalando también que ve comprometida la viabilidad de las estaciones de esquí debido a la falta de nieve y la elevación de las temperaturas, mencionando a la estación de Alto Campoo, que a finales de marzo sólo había podido abrir las instalaciones durante día y medio.

Mientras tanto algunos responsables locales de la Comarca comienzan a sugerir que, además de apostar por la construcción de la estación invernal, no se abandone el mantenimiento de los ya mermados servicios públicos cotidianos y otras iniciativas de menor calado económico, pero igual de importantes para los vecinos a los que afecta.



La reparación de los desconchones en la escuela de La Villa no salvarán la Comarca, pero harían más cómoda y segura la estancia en clase de los alumnos.

ANÁLISIS Y OPINIÓN

R. C..

Lo primero es significar que la dichosa Sentencia que ha rondado en boca de todos desde primeros de abril no es una sentencia contra el proyecto de estación de esquí de San Glorio, puesto que no existe a ningún nivel administrativo dicho proyecto, sino contra la modificación de una norma ambiental (el PORN) del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre (Palencia).

Obligado es también reparar en que, pese al interés de algunos medios de comunicación en poner el énfasis en la valoración que se refleja en la sentencia sobre la posible inviabilidad de la estación debido al cambio climático, ésta valoración es mínima, ocupa sólo tres líneas de las 26 páginas de que consta el auto y parece que dicha “manipulación” va dirigida a escamotear el contenido real de una sentencia que no tiene desperdicio.

La sentencia lo que sí deja claro es que los ecologistas hicieron bien su trabajo y la Junta no. Tampoco lo hicieron los ayuntamientos palentinos, que se saltaron un requisito al no solicitar en modo y forma ni la modificación del PORN ni el establecimiento de la estación de esquí, y si lo hicieron no lo adjuntaron durante la instrucción del expediente, como así consta en la sentencia.

Curiosamente los medios de comunicación no han reparado en el rapapolvo que la sentencia le echa a la Junta de Castilla y León, haciéndola responsable del supuesto subdesarrollo de la zona al no haber puesto los medios necesarios para fomentar dicho desarrollo, como establece la ley que ellos mismos elaboraron y como institucionalmente les corresponde. Aquí sí que, desde cierto punto de vista, los montañeses quedamos como unos pedorros a los que un juez les tiene que decir lo que deben reivindicar de acuerdo con la ley. Vamos, que entre líneas casi se lee eso que dicen los gallegos de “Mexan por nos e decimos que chove”.

En definitiva la sentencia lo que dice es que no se puede modificar a conveniencia una norma que protege un bien público por que surja una iniciativa privada, que el desarrollo socioeconómico de este tipo de lugares debe hacerse de manera que se garantice la conservación de los recursos naturales y que corresponde encabezarlo a la Administración que declaró la protección del espacio natural, como dice la Ley. Punto pelota.

Otrosí

No se puede continuar con el planteamiento de “O estación o el abismo” mientras nos repanchingamos al sol encantados de habernos conocido. Debemos aprender del camino andado si no queremos volver a tropezar en la misma piedra. Porque si cuatro ecologistas con una gaita

son capaces de poner contra las cuerdas a toda una Junta de Castilla y León, o estamos muy, pero que muy equivocados, o alguien nos está tomando el pelo, aunque por desgracia lo que parece es que suceden las dos cosas a la vez.

Quizá deberíamos valorar en su justa medida el esfuerzo de los ecologistas que consiguen reunir fuerzas para defender aquello en lo que creen, sin ningún interés económico por el que mirar y utilizando su tiempo y su dinero.

Hace años hubo quienes apostaron por una estación blanda de esquí de fondo y travesía, con algún pequeño y puntual remonte, instalaciones no sobredimensionadas, con posibilidad de solventar los inconvenientes ambientales, con una fuerte proyección innovadora y, lo más importante, con posibilidades de afrontar los comienzos desde las propias instituciones locales. Pero parece que ese tipo de proyecto, que era apoyado por ecologistas y demás, no fue bien recibido por los responsables locales y otros gremios y nos empeñamos en seguir queriendo hacer un frontón en la catedral, mientras que ahora, una vez más ya tarde, más de uno se daría con un canto en los dientes para echar el guante a algo similar.

Convendría quizás que reflexionásemos todos y nos pusiéramos al hilo de lo que somos y donde estamos, así como de cual es el marco normativo que tenemos y también que dedicásemos algún esfuerzo a exigir los derechos que la ley nos reconoce, porque a lo mejor es ahí donde se encuentra el futuro de esta Comarca. Pero claro, eso lleva mucho trabajo y posiblemente también supone tener menos contentos a los mandamases de Pucela, que tan tranquilos están ahora con nuestra mansedumbre dirigida.

Apliquemos toda nuestra capacidad de análisis y razonamiento y dejémonos de arengas grandilocuentes, porque para eso sí que no tenemos tiempo.

Por cierto, Sr. Mariano Rojo, estamos convencidos de que la inmensa mayoría de los montañeses no están dispuestos a realizar esas barbaridades que usted mencionaba en su comunicado de prensa (hay que quemarlo todo y acabar con todo de una puta vez. —Qué mal suena nin—), y no lo están porque aman estas montañas y sus montes y porque nadie en su sano juicio quema su casa por mal que se pongan las cosas.

En cuanto a su pregunta sobre qué piensan hacer las administraciones si ello ocurriese, no podemos contestarle pues no somos administración, pero esperamos que hicieran lo que tienen que hacer: aplicar todo el peso de la Ley ¿qué si no?

Si lo que pretendía era hacer público el grado de malestar de los vecinos de esta Comarca, lo único que ha conseguido es que demos una imagen de asilvestrados, por boca de un representante público. ¡Gran aporte a la causa!

MARCHA ATRÁS Y MARCHA ATRÁS

R. C.

Ciertamente no se han lucido mucho las Administraciones públicas con la comarca. Primero recibimos la noticia de la desfavorable sentencia sobre la estación de esquí. De su lectura sacamos en conclusión que a los Tribunales no les supuso mucho trabajo censurar los proyectos de construcción y anular las medidas aprobadas en pro de la construcción, que se oponían a solemnes declaraciones y legislación previa de protección de zonas, con expresa cita a la prohibición de instalaciones deportivas como estaciones de esquí. Muy fácil lo tuvieron los jueces para dar la razón a quienes impugnaron la estación.

No entro aquí a opinar a favor de tirios ni de troyanos; sólo a constatar que la marcha atrás ha supuesto la caída de un castillo de naipes tan precario que no ha soportado el más leve soplo.

Y, aún más recientemente, nos enteramos por la prensa, en artículo publicado por el "Diario de León", de que la Concentración Parcelaria del Ayuntamiento de Boca de Huérgano, largamente impugnada, también daba MARCHA ATRÁS, por supuestas irregularidades.

Un artículo sobre la Concentración Parcelaria, aparecido en esta Revista Comarcal, ya se había hecho eco de los comentarios sobre clasificación de terrenos y adjudicación provisional de parcelas que, en los muy libres parlamentos de las cantinas de los pueblos, hacían numerosos ciudadanos sobre el cómo y el porqué de aquellas clasificaciones y repartos y, los más imaginativos, enterados o malintencionados, que nunca se sabe, asociaban la estación de esquí de San Glorio con la Concentración Parcelaria; y la Concentración Parcelaria con la especulación urbanística, caso de llevarse a cabo la estación de esquí. Pero lo que no se puede demostrar, no se puede afirmar y aquí, sólo nos podemos hacer eco de las voces.

Personas que hayan participado en el largo proceso de esta Concentración Parcelaria, pueden exponer el cómo y el porqué se ha llegado a esta situación de que una actuación que se considera como "bien público" por lo que supone de mejora de una estructura agraria minifundista, se transforma en "mal público" por no haber sabido realizarla de acuerdo con la mayoría. Así que, marcha atrás, y marcha atrás.

ACEBEDO SE MUEVE

R. C.

Algo está ocurriendo últimamente en Acebedo. Una pequeña revolución pacífica y silenciosa está, poco a poco, ganando el terreno a la monotonía y la apatía que existe en el pueblo desde hace años. Si en el número de Octubre pasado dábamos cuenta de una magnífica Exposición de Fotografía Antigua, que culminó con una, no menos, extraordinaria fiesta popular y algo mucho más insólito, con un concierto de zanfona en la capilla del pueblo, hoy tenemos que anunciar el nacimiento de una Asociación Cultural y Deportiva en la nombrada villa. Cinco vecinos del pueblo se han puesto al frente de la misma porque se niegan a aceptar que, siendo Acebedo uno de los pueblos más grandes y más habitados de nuestra montaña, donde se mantiene abierta la escuela con ¡¡¡ 13 niños !!!, siga estando a la cola en cuanto a actividades culturales y deportivas se refiere.

La Asociación Cultural y Deportiva "Virgen de la Puente" ha nacido con una gran ilusión y enormes ganas de hacer cosas importantes por el pueblo. Los más de cien socios con que ya cuenta en la actualidad, así lo han entendido y se espera que durante el verano se alcancen fácilmente los doscientos. Sólo así, empujando todos en la misma dirección se podrá sacar al pueblo del letargo en el que se encuentra sumido desde hace años, según nos comenta el Presidente de la Asociación.

Entre sus proyectos más inmediatos está la realización, en la primera semana de Agosto, de una Semana Cultural, algo nunca visto en Acebedo y que integrará diferentes actividades como: Conciertos, conferencias, clases de informática, senderismo colectivo, concursos de pintura para los niños, concursos de bolos, exposición de fotografías antiguas, etc... y que culminará con la celebración el sábado 9 de Agosto con una fiesta de hermandad, la Virgen de la Puente, que, como queda dicho, el año pasado fue un rotundo éxito, gracias a la extraordinaria organización llevada a cabo por la nueva Junta Vecinal y a la colaboración de muchos vecinos que sacrificaron su disfrute personal en favor de los demás.

La Asociación tiene en su cartera grandes e importantes proyectos que van desde la habilitación de un centro de usos múltiples para los vecinos del pueblo hasta la apertura de UN MUSEO DE LA PREHISTORIA, ya que el pueblo, según los estudiosos de este tema, cuenta con enormes posibilidades en este campo, todavía hoy sin investigar.

La Asociación cultural se coordina desde una magnífica página web sobre el pueblo de Acebedo, que, desde que fue inaugurada el día 23 de Enero, cuenta ya con más de ¡¡6.000!! visitas. Esta página web, <http://www.villadeacebedo.com>, además de proporcionar abundante información sobre la Asociación, muestra documentos y gran cantidad de fotografías sobre el pueblo de Acebedo, destacando por su singularidad, las excelentes vistas de la Cueva de los Fideos, en la que han aparecido pinturas rupestres. En la página inicial aparece un banner con enlace a nuestra página Web, estando muy agradecidos por ello.

Cualquier manifestación cultural es bienvenida en nuestra montaña y desde esta revista apoyaremos a la nueva Asociación Cultural de Acebedo en la medida de nuestras posibilidades. Desde aquí animamos a los vecinos y amigos del pueblo a hacerse socios y apoyar esta excelente iniciativa que ha nacido con vocación de hacer el bien para el pueblo de Acebedo.

DESPOBLACIÓN

A.R.P.

Despoblación. En esta palabra se resume el principal problema de esta comarca, tan alabada, no obstante, por la belleza de sus paisajes, por la riqueza de su fauna, por el templado carácter de sus gentes, por los productos de la tierra, base de una buena mesa.

Las páginas de la Revista Comarcal están llenas de referencias a este problema. Cada vez que observamos la población resistente en cualquiera de nuestros núcleos urbanos, crece el pesimismo. Sólo estacionalmente cobran vida los valles y abren sus ventanas la práctica totalidad de las viviendas de los pueblos. Pero la resurrección es efímera y, pasado el verano, reaparece la realidad oculta durante tan breve periodo de tiempo.

El problema no afecta únicamente a esta comarca. Quien lea a Miguel Delibes, el novelista castellano, conocedor de todos los rincones de la región por su afición a la caza y al mundo rural, encontrará en sus páginas el lamento por un mundo que se termina, por unos sistemas de vida cada vez más uniformes e iguales; por un lenguaje que muere: (¿A cuántos de nuestros jóvenes les es familiar el diccionario de términos locales que esta Revista publica?); porque hemos olvidado nuestras canciones para cantar las canciones que todo el mundo oye por la globalizadora televisión.

“..atónitos palurdos, sin danzas ni canciones”

que ya decía A. Machado, aunque vemos con satisfacción, cómo algunos pueblos se rebelan contra esta uniformidad y vuelven a entonar las canciones de ronda que toda la vida se cantaron en estos pueblos. Marcelino Díez, desde las páginas de esta Revista ha publicado un par de estupendos artículos referidos al cancionero popular.

Y si el problema es general de todo el campo español, afectando más a las áreas de montaña, de climas duros y frecuentemente mal comunicadas, la conciencia del problema produce diversas reacciones defensivas que si son válidas para unos pueblos, no sé si son trasplantables a otros.

Lo que parece fuera de toda duda es que, cuando en un pueblo se cierra la escuela por falta de un cupo mínimo de alumnos, la muerte del pueblo tiene ya el plazo fijado. La familia joven, con hijos, por muy aferrada a su terruño que esté, comienza a pensar en la posibilidad de emigrar. Hay que evitar que los hijos, tan pronto dejan el chupete, tengan que hacer decenas de kilómetros para asistir a la escuela en un pueblo que la conserva gracias al goteo de chiquillos de otros pueblos más vacíos aun.

Cada vez con más frecuencia veo en los diarios noticias llamativas de pueblos que buscan soluciones para evitar el cierre de su escuela. No hace mucho, un pueblo de Aragón, ofrecía casa gratis y seis hectáreas de terreno para una familia que quisiera avecindarse en el pueblo, con la condición

de tener cuatro hijos en edad escolar. Pero, lo que me pareció una noticia curiosa, vuelve a repetirse en otros ámbitos:

Leo en “El País” del día nueve de febrero de este año, que Urueña, pueblo de Valladolid, conocido por sus murallas, restaurantes y librerías, El Ayuntamiento busca una familia de cuatro hijos para salvar la escuela. Ofrece trabajo y casa.

Y en el mismo periódico, como si de una subasta se tratara, (miércoles 26 de marzo de 2008), un pueblo de Almería, (Alcántar) ofrece nada menos que 3000 € por alumno nuevo, casa y trabajo a familias con hijos en edad escolar para evitar que se cierre un centro de la localidad que obligaría a todos los demás alumnos a realizar desplazamientos diarios de 40 kilómetros, a partir de los 10 años. A su Alcalde, Antonio Ramón Salas le parece una buena inversión para conservar el IES y evitar la emigración de familias jóvenes a pueblos mejor dotados que ofrezcan servicios más próximos a sus hijos.

Un matrimonio ecuatoriano con cuatro hijos, dos parejas españolas, otro matrimonio brasileño y otro argentino evitaron el cierre del centro.

No sé si nuestros Ayuntamientos están en condiciones de hacer ofertas tan generosas (con finalidad legítimamente egoísta, no lo olvidemos), pero alguna idea debería surgir para evitar lo que ya con pesimismo, las gentes con las que hablo, considera inevitable. Tampoco ha hecho nadie un estudio sociológico para saber si los habitantes que aquí quedan son tan receptivos como para aceptar una población foránea que- se me ocurre- aproveche los terrenos comunales y baldíos, en vez de alquilarlos a ganaderos de zonas limítrofes.

La estación de esquí, tan prometida, tan incierta, tan polémica, podría ser una solución para dentro de no antes de 20 años. Pero el enfermo está ya muy grave hoy. No creo que tanto resista. Los censos reales de población cada vez muestran las constantes vitales más débiles.

Casa, trabajo y 3.000 euros por alumno en un pueblo de Almería

Un Ayuntamiento intenta atraer a familias para no perder su escuela

J. MARTÍN ARROYO, Alcántar

La brasileña María Aparecida y su marido madrugaron ayer para recorrer 438 kilómetros en

taxi, desde Antequera (Málaga) hasta Alcántar (Almería). Pagaron la costosa carrera para poder acceder a la insólita oferta del Ayuntamiento de Alcántar, que ofrecía casa, trabajo y una beca de 3.000 euros a la familia que el próximo curso matricule a un hijo en primero o segundo de ESO. La ganadora, nomina-

PASCUA

Olga Aglo

Estos días de asueto en Semana Santa, entre chubasco y chubasco de aguanieve, aprovechando la escampada esporádica del cielo, con este tiempo invernal que ha vuelto a helar brotes incipientes, he ido a pasear al centro del pueblo donde vivo, a desgastar las aceras, estirar las piernas y desperezar el cuerpo flácido de la vida casera y de oficinista.

En los escaparates de las confiterías, en la panadería donde compro diariamente, a parte de las tartas de chocolate y las hogazas recién horneadas, se exponen huevos de colores, en nidos artificiales trenzados de paja y palos secos, con lazos de tonos ocres. Los huevos de Pascua, una tradición, me da la sensación que importada de otras tierras. Por qué se pintan? por qué en Semana Santa? Por qué se buscan escondidos en algún rincón de la casa o el jardín?



En las zonas rurales de la Europa católica de hace siglos, el tiempo de Cuaresma se observaba de modo mucho más estoico y riguroso de lo que, por lo general, se estilaba en nuestros días. Las restricciones para comer carne, dulces y en general cualquier cosa que fuese placentera eran ley. En ocasiones se practicaba un ayuno seco, sólo beber estaba permitido durante gran parte del día. Monjes de distintas órdenes hicieron de la necesidad virtud y de esa estrechez inventaron distintos tipos de cerveza, de alto contenido calórico, y por cierto, alcohólico, para paliar la falta de alimento sólido, regocijo del alma y notable ayuda en la percepción de revelaciones divinas cuando era tomada en ayunas y por litros.

Al margen de las creencias, tradiciones y ritos humanos, las gallinas, en los corrales de las casas, seguían picoteando las aboneras, comiendo los granos que encontraban y poniendo sus huevos con regularidad no interrumpida por el capricho del calendario. Un huevo: ahora se pueden comprar a bajo precio y por docenas en el mercado de la esquina, pero en aquella época de escasez y frío, un huevo era

un manjar especial y exquisito. Era un bien preciado y perecedero, una tentación muy fuerte, un lujo incompatible con la celebración religiosa, un capital necesario para aquellas magras economías.

Para cumplir con Dios y con el cuerpo, en una época sin neveras, congeladores, ni envasados al vacío, se acudió a un método al alcance de los medios disponibles, simple y eficaz, elegante y según se ha revelado a lo largo de los años, estético. Los huevos frescos se recogían y se hervían junto con una mezcla de hierbas que tintaban el cascarón y permitían, de una parte conservar los huevos duros durante más tiempo y de otro marcar los cocidos por su colorido diferenciándolos de los frescos. Una vez coloreados, el preciado tesoro ya no era tan perecedero pero continuaba siendo una tentación terrenal, incluso más llamativa, de la que había que apartarse. Los huevos de colores se guardaban en lugares frescos oscuros, entre gasas, en lechos de musgo, en hoyos, recodos y guchiperos, apartados de la vista diaria.

Al final de la Pasión, el hambre acumulada y el levantamiento súbito de las restricciones divinas convertían la búsqueda de los huevos almacenados en una fiesta familiar. Algo de aquellas prácticas perdura hasta nuestros días. Filtrado, moldeado según las demandas de las culturas urbanas, desarraigado de los orígenes y despojado del dramatismo que originó las actividades, el poso lúdico y colorido ha prevalecido. Parece ser una muestra más del, a pesar de las circunstancias, optimismo humano.

El domingo de Pascua, miles de niños que quizá nunca vieron una gallina con plumas en un corral buscarán huevos de chocolate envueltos en papeles brillantes con dibujos de la última serie de televisión. Celebrarán con una sonrisa de felicidad infantil cada hallazgo y comerán a manos llenas, con los morros y la camisa llena de chocolate, el dulce cascarón, reliquia de lo que fue una necesidad de supervivencia.



Foto: Bruno González.

TROFEO YORDAS DE FÚTBOL RIAÑO

César Rodríguez

Desde tiempo inmemorial en Riaño ha existido una gran afición al deporte del balón pie, se seguían con rigor las retransmisiones por televisión, así mismo se organizaban viajes a las provincias limítrofes incluso a Madrid para presenciar partidos de Liga o Copa de Europa. El día de Quintanilla era habitual presenciar enfrentamientos entre el equipo local y el rival de turno, en ocasiones llegaron a enfrentarse la Cultura Leonesa y la U. P. de Langreo, gestionado por Ramiro Villarreal, componente del equipo médico del conjunto capitalino. Y ¿cómo no? se seguía con gran atención la trayectoria del equipo local de la época en sus actuaciones en la estación estival.

Al llegar el verano 1979, mi padre (gran seguidor del equipo riañés) nos propuso organizar un torneo, en el cual él colaboraría con la donación de los trofeos y costes adicionales del mismo, analizado y consensuado el mensaje entre todos los componentes del equipo, le respondimos afirmativamente, no podíamos ni debíamos defraudarle. No disponíamos de excesivo tiempo para la organización, aún así,

encargué los trofeos de inmediato, y pusimos el dispositivo de intendencia en marcha para que todo estuviera rigurosamente al detalle en el día de su inauguración (como así ocurriría), algo que satisfizo enormemente a mi padre. Con la premura mencionada y el evento planificado, cursamos las invitaciones a los equipos de Burón, Acevedo, Mesón El Puente de Madrid y Riaño, emparejando el sorteo a equipos por el orden mencionado. Quedaba así organizado el **I Trofeo Yordas de Fútbol de Riaño**, y fundado para años posteriores.

A las 17 horas el día 4 de Agosto en el Campo de “El Campamento” inaugurábamos el Torneo los equipos de Riaño y Mesón El Puente con triunfo del equipo local, a continuación, Burón ganaría a Acevedo, quedando para la final, el día 5 los equipos de Riaño y Burón, proclamándose campeón el equipo anfitrión, 3º quedaría el Equipo Madrileño y 4º Acevedo. Encuentros dirigidos con gran criterio por el colegiado Pedro Iglesias del Colegio Asturiano.

La entrega de los trofeos se llevo a cabo el lunes de



Equipo de Resejo C. F.: Pepe, José María, César, Nandin, José Luis, y Lito.
Agachados: Luis Carlos, Ovalle, Huberto, Moli y Luciano.

Quintanilla, en el descanso que a media noche efectuaron las Orquestas Papillón y Caracas actuantes en ese día, entre-gándose los mismos a nombre de Transportes César Rodríguez, como fundador del mismo, algo que no fue del total agrado de mi padre, no le gustaba el protagonismo, pero *“los honores se rinden a quien corresponden”*, y en esta ocasión le pertenecían a él.

PORTERIA: Félix: Dotado de grandes reflejos, su agilidad y excentricidades bajo los palos, me llevaron a compararle con su tocayo el portero de aquel gran Brasil - 70.

DEFENSA: Nandín: Lateral derecho peleón y correoso. **Luis Carlos:** El capitán, contundente y eficaz en el centro de la zaga. **Julián:** Un libero expeditivo y de una elegancia contrastada. **José Luis:** De fuerte carácter sobre el campo, su zurda era un diamante.

MEDIO CAMPO: Pepe: Jugador polivalente, de gran recorrido y potente disparo a distancia, un gran recuperador de balones. **Perucha:** Sin duda alguna el mejor y más completo jugador local de todos los tiempos, a juzgar por lo viejos del lugar, testimonio de ello dan los campos del sur de Madrid que le vieron jugar en su época de infantil y juvenil, donde los ojeadores se daban cita para seguir sus evoluciones. Su maltrecha rodilla le privo de alcanzar la gloria como figura nacional. **César:** Trabajo y sacrificio al servicio del equipo, alternaba el centro de la defensa con el medio campo.

DELANTERA: Lalo: Extremo derecho de gran velocidad y dominio del juego aéreo. **Maxi:** Talento, potencia y precisión al servicio del esférico, en el centro del ataque. **Tinin:** Extremo izquierdo a la antigua usanza, de improvisado regate y preciso centre, en su zurda tenía un guante, a quien Victorino Valbuena, muy documentado en el fútbol mundial llegó a comparar con Luigi Riva aquel gran extremo izquierdo del Cagliari y de la Selección Italiana de los años 70.



Equipo de Resejo, C. F.

Como entrenador ejercía el citado Victorino, poseía unos amplios conocimientos del deporte rey, quien se llegara a auto comparar con el mítico Helenio Herrera. Aportaba una gran armonía al grupo, anecdóticamente comentaré que al llegar a jugar en Liegos (pueblo en el que era muy querido), advirtió textualmente al equipo local *“somos un equipo muy potente, practicamos un fútbol como el Santos de Brasil”*, dentro de aquella fantasía bromista y de abs-

tracta grandeza que con gran humor mantenía, curiosamente ese día perdimos, *“nos faltó concentración”* diagnosticó Victorino al final del encuentro.

Éramos un equipo bien armado, y compenetrado, jugábamos de memoria, la mayoría habíamos correteado juntos detrás del balón desde niños, esos años tan bonitos de convivencia en nuestra infancia se tradujeron en una total armonía, dentro y fuera del terreno de juego. Nuestra indumentaria de color blanco, la manteníamos en perfecto estado a fin de proyectar una impoluta imagen de Riaño allí donde jugásemos.

El verano del 79 estábamos intratables, además del Trofeo ganamos a La Uña y Acevedo en la Fiestas de Santiago, a Gascón de Nava, Pedrosa, Las Salas, y a La Puerta donde jugaba un gran central Paco Álvarez que jugaría posteriormente entre otros equipos en el Moscardó, aunque perdimos en Liegos el día de Nuestra Señora con un equipo de circunstancias, hicimos un pésimo encuentro, aquel día no le hubiéramos hecho un gol ni al Arco Iris. Burón también tenía un gran equipo con una defensa férrea y potente, formada por Juan Francisco, José María, Tomás y José Luis, por allí no penetraba ni el AVE.

En años posteriores, ante la masificación de jugadores existentes en Riaño, para poder acceder todos a jugar el torneo, los mas veteranos fundamos un nuevo equipo, el Resejo C. F. reforzándonos con Lito y Moli que actuaban en el Caudal de Mieres y con Manolo Ovalle, aquel gran extremo derecho de la Cultural Leonesa en su andadura por la Segunda División Nacional.

Continuo organizándose el Torneo adquiriendo un gran prestigio, se aumento el número de equipos en la modalidad de liguilla, participaron equipos de la talla de Guardo o Cistierna, otros como Horcadas y Tejerina que jugaban de pizarra, hasta el año 1986 que sería su ultima edición. La alimaña del pantano que llevaba años acechando, hizo presa, arrebatándonos a Riaño y con él un sin fin de recuerdos y tradiciones y ésta no iba a ser una excepción.

Gracias para todos aquellos que con vuestra desinteresada colaboración (como se hacen este tipo de eventos) hicisteis posible la celebración de este primer torneo, que nos permitió tener unas maravillosas jornadas de convivencia futbolística en Riaño. Gracias también a los equipos invitados y en particular, a los jugadores del Mesón El Puente que se desplazaron desinteresadamente desde Madrid ex profeso para jugar el Torneo y especial recuerdo para los que ya no están entre nosotros, mi bueno amigo Victorino, mis primos Tinin y José Luis y mi querido padre César.

Tenía este artículo rematado desde hace unos días y tristemente he tenido que abrirlo de nuevo, para dedicar un apartado especial a Pepe, gran jugador y mejor persona que nos ha dejado recientemente, éramos familia, vecinos y amigos, creciendo juntos en nuestra bonita infancia, ésta despedida no estaba prevista en mi *“hoja de ruta”*, y aunque podría ocupar infinitas páginas para expresar lo que siento, permitidme que sea muy escueto, *¡Adiós PEPE para siempre! Descanse en Paz un buen Caballero.* ●

EL CID EN LA MONTAÑA

Por José Ramón Pérez Suárez

Todos conocemos la figura de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, ese héroe medieval, legendario, uno de los grandes mitos de la Reconquista y de la Historia de España; pero no vamos a hablar hoy de su vida o sus gestas sino sobre su origen, ¿castellano?

La tradición de siglos y los libros de historia nos lo presentan como castellano de pura cepa, burgalés por más señas, un hombre que nacido de una cuna humilde (un infanzón) consigue escalar puestos en una sociedad en guerra hasta llegar a lo más alto en virtud de sus méritos. Ya Ramón Menéndez-Pidal en su libro “La España del Cid” reconstruye en parte el árbol genealógico de Rodrigo Díaz de Vivar, hijo de un tal Diego Flagín y nieto de Flaín Muñoz, pero a la hora de buscar los orígenes de estos personajes centró su búsqueda en la zona castellana donde él les creía asentados por lo que al no encontrar documentos o mención alguna sobre ellos le hizo suponer un origen humilde o segundón de la familia.

Hubo de ser hace unos pocos años la profesora de Historia Medieval de la Universidad de León y especializada en la Alta edad Media, Margarita Torres Sevilla-Quinones de León, quien estableciera la relación familiar existente entre la familia paterna del Cid y los Flagínez leoneses, una de las más grandes familias de la Alta Edad Media.

Su padre fue Diego Flagínez, hijo de Flagín Muñoz, a su vez hijo de Munio Flagínez y éste hijo de Flagín Fernández y así nos podríamos remontar hasta Purello, primer jefe del clan, allá por el lejano año 854 cuando un documento concedido por el rey Ordoño I le ratifica en la repoblación del valle de Valdoré tras haber vencido en batalla a los moros junto al río Dueñas (Lois-Las Salas).



Fue, como decía, Flagín Muñoz el abuelo del Cid, el primer conde de Aquilare, estaba casado con Dña. Justa Fernández hija del poderoso conde de Cea y era cuñado del rey de Navarra ya que una hermana de su mujer, Dña. Jimena Fernández, se había casado con el rey navarro García Sánchez. Figura como conde desde al menos el año 997 al frente del territorio de Aquilare, que se extendía desde Graefes, en la rivera del Esla, aguas arriba hasta Remolina, con posesiones en el Alto Cea, Noantika (Reyero), Alto Esla, Sajambre, Asturias, Tierra de Campos y en las riveras del

Esla, Cea, Carrión y Valderaduey. Ampliamente documentado en la Corte siempre al lado del rey entre los principales magnates del reino.

Heredó su título y posesiones el hijo mayor el conde, Fernando Flagínez, uno de los miembros más destacados en las cortes de Alfonso V, Vermudo II y Fernando I además de ser primo carnal del rey de Navarra Sancho el Mayor. Fue éste personaje, tío del Cid, el fundador del monasterio de Pedra en Argovejo allá por el año 1020 ante el mismo rey y los principales nobles y obispos del reino.



También era gobernador de las Torres de León cuando en el año 1037 muere el rey de León Vermudo II en la batalla de Tamarón a manos de su rival el rey de Castilla Fernando I que accede así al trono leonés siendo de esta forma el primer rey de León y Castilla. Toda la familia Flagínez cierra filas en torno al cabeza de linaje encerrándose en León y cerrando las puertas de la ciudad ante las tropas de Fernando I, quien por cierto era sobrino del conde, aguantando así durante más de seis meses. Tras la entrega de la ciudad, con toda seguridad tras largas negociaciones, siguió el conde ostentando todos sus títulos y honores, no solo él, toda la familia.

Fue sucedido por su hijo y primo del Cid, Flagín Fernández, que siempre había acompañado a su padre ostentando el título de “Alférez Real” o jefe de todos los ejércitos ya desde el año 1042 y como conde desde 1046 apareciendo siempre entre los principales del reino, figurando en el 1058 un documento en el que firma como “Dux de Astorga”, pero poco después hacia el año 1060 algo ocurrió, según las fuentes protagonizó una rebelión contra el rey de la que solo conocemos sus consecuencias pero no sus causas; el conde es apartado fulminantemente de la corte, privado de todos sus títulos y honores y confiscadas gran cantidad de sus posesiones. También resultan afectados otros miembros del linaje con la confiscación de propiedades que el rey repartió en los años siguientes entre familiares, monasterios y hospicios. Seguramente estas confiscaciones del patrimonio familiar sean la causa por la que el Campeador únicamente herede de su padre los territorios que éste “gana en la fron-

tera”, como años más tarde le sucederá a él mismo cuando el rey Alfonso VI le conceda “todas las tierras o castillos que pudiese ganar a los sarracenos en tierra de éstos”.



Pero no eran éstos los únicos personajes públicos y bien situados de la familia, otro de los tíos del Cid, Pedro Flagínez, era conde de Valdellorma, un autentico terrateniente asentado en Valdoré donde tenía su palacio y grandes posesiones y que aparece ampliamente documentado acrecentando su patrimonio mediante continuas compras de tierras y ganado por toda la comarca. Además de otros tíos y primos que aparecen en la documentación durante todos estos años ocupando los cargos de “Alférez real”, títulos condales, al frente de diversas “mandaciones” o presentes en la corte formando parte del círculo nobiliario cercano al rey, como es el caso de su sobrinete el también conde Froila Díaz con amplias posesiones no solo en el alto Esla, también en Alba, Tierra de Campos, Asturias y Galicia además de fincas urbanas en las dos grandes ciudades del reino como son León y Astorga. Fue “tenente de Lemos y de Sarria” y fundador de la localidad de Monforte de Lemos; tutor de los hijos del rey Alfonso VI, conde de León, de Aquilare, Astorga y del Bierzo y fundador en 1116 del monasterio de Arbas en el puerto de Pajares junto a su esposa Dña. Estefanía Sánchez de la casa real Navarra y sus hijos que en los años posteriores ostentarán los más importantes cargos y funciones en las cortes de los reyes Alfonso VII y Fernando II.

El padre del Cid, Diego Flagínez era uno de los hermanos menores de esta gran familia por lo que no tenía posibilidades de heredar ni títulos ni grandes posesiones luego su única opción, algo que hacían todos los miembros segundones de las familias nobles, era el servicio de armas al rey, es decir, educado como todos sus hermanos desde bien temprano en las artes de la guerra, poner su brazo a las ordenes reales en cuantas escaramuzas, batallas o expediciones hiciese falta con la esperanza de destacar y ser premiado por el rey con privilegios, tierras e incluso títulos, la única forma de hacerse con un patrimonio propio.

A Diego le fue encomendada la vigilancia y defensa de un territorio burgalés en aquel momento fronterizo con el poderoso reino de Navarra. Estas “tenencias” fronterizas se entregaban siempre a personas de probada valía y fidelidad por lo que podemos suponer al padre del Cid cumpliendo esos requisitos y siendo digno de la confianza del rey. Estos territorios de frontera eran confiados a aquellos que de una u

otra forma comenzaban a destacar y si estos servicios prestados eran satisfactorios eran premiados con tierras, títulos o ambas cosas.

Con motivo de las continuas fricciones existentes entre ambos reinos Diego consiguió arrebatarse a los navarros el castillo de Ubierna y las plazas de Urbel y La Piedra, territorios que le fueron donados por el rey “por meritos de guerra” y que luego heredaría su hijo Rodrigo Díaz.

Y esta puede ser la razón por la que el Cid al parecer ve la luz en tierras castellanas y no en la montaña leonesa como le hubiera correspondido, aunque este es un punto no del todo claro pues no se conoce con certeza ni el sitio ni la fecha de su nacimiento, seguramente entre 1041 y 1047.

Independientemente del auténtico lugar de nacimiento ahora conocemos su verdadero origen, leonés, miembro de uno de los clanes familiares más importantes e influyentes durante estos primeros siglos de Reconquista, los Flagínez, emparentados con las principales familias nobles de la España cristiana y con las monarquías de León, Castilla y Navarra.

Para completar esta reconstrucción familiar, Margarita Torres también ha recompuesto el árbol genealógico de la mujer de Rodrigo, Dña. Jimena Díaz, hija del conde de Oviedo, Diego Fernández quien a su vez era hijo nada menos que de Fernando Flagínez, conde de Aquilare, si, el mismo de Pereda, tío del Cid. Un matrimonio entre primos, algo muy común en la época, de forma que todo queda en familia.

Llegados a este punto y tras esta breve exposición del entorno familiar de Rodrigo Díaz tenemos base suficiente como para suponer que al menos una parte de la educación del “Campeador” durante su juventud se efectuase bajo la tutela familiar, todos los miembros a lo largo de varias generaciones habían optado por la carrera de armas como modo de mantener su status y poder; y que mejor forma de educarse que con su familia paterna, una de las más poderosas e influyentes del momento; una práctica muy común entre las familias nobles, un periodo de formación que no solamente incluía la instrucción propia de un hombre de armas, de un caballero; también su introducción en la corte, en la vida política, en los entresijos y conspiraciones de la vida palaciega.

Una juventud a caballo entre la corte leonesa y el condado familiar mientras recibe la enseñanza propia de un joven de su linaje, una formación que también incluía clases de letras, ciencias y leyes pues sabemos que quedó huérfano bastante joven y que se educó en la Corte de Fernando I junto al hijo del monarca el príncipe Sancho, futuro Sancho II, al que unió una gran amistad de por vida.

No resulta pues descabellado suponerle pasando algunos momentos de su vida en las tierras que de antaño pertenecían a la familia de su padre; motivos y celebraciones varias no debieron de faltar para reunir el clan. Alojándose en el castillo familiar de Aquilare (Sabero) junto a sus tíos y primos, participando en bodas, bautizos y fiestas, cazando en los cotos de Valdoré, Prioro o Sajambre, orando ante los altares de los monasterios erigidos por toda la comarca por sus antepasados o visitando las yeguas familiares de Reyero o Valdeburón.